

Tegucigalpa M.D.C. 30 de diciembre del 2022

NOTA ACLARATORIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se notifica que en referencia a los siguientes tópicos en cuanto a:

1. Fideicomisos
2. Concesiones
3. Permisos
4. Licencias
5. Ventas
6. Subasta de obras

NO APLICAN en la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR)

Atentamente,



LIC. STEFANY JAKELINE ZUNIGA ORTIZ
Coordinadora Administrativa y Financiera Interina
Dirección Nacional de Parques y Recreación